

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1126-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/02/2018

Señor (es) : CONSTRUCTORA DIDCAL LTDA.

Dirección : AV. SUECIA 2970 - ÑUÑO A

Rut : 78.422.100-8

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/02/2018 -- Fecha de despacho : 15/02/2018

N° Pedido 88

N° Solicitud 1 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS JESUITAS 857

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	GABINETE CONTRA INCENDIO CON MALLA RETIRO DE GABINETES EXISTENTES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES CONTRA INCENDIO	193.600,00	387.200
<p>V°B° Dirección</p> 		NETO	387.200
<p>Son: Son: CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS .-</p>		DESCUENTO	
<p>Observación: EQUIPAMIENTO</p>		NETO FINAL	387.200
<p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		I.V.A	73.568
		TOTAL	460.768



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1